

Religiosidad popular en Córdoba en el siglo XVIII (Cofradías del Santo Rosario)

Por Manuel MORENO VALERO

Según el episcopologio cordobés, durante el episcopado de Fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578-1581) se estableció en todas las parroquias de la diócesis, la cofradía del Santo Rosario.

Este obispo era hijo del conde de Cabra; había nacido en Córdoba y fue religioso dominico en el real convento de San Pablo, donde se consagró para obispo de Tortosa y después de pasar por otras diócesis vino a Córdoba.

Tenemos conocimiento de que al final del siglo XVI existió una proliferación masiva y prácticamente no hubo parroquia donde no quedara instalada según consta en las cuentas de fábrica depositadas en el archivo general del obispado de Córdoba.

No existieron sin embargo más allá del siglo XVII, salvo raras excepciones, pues la realidad es que al principio del siglo XVIII se vio un nuevo esplendor, no tan multitudinario y masivo, pero quizá más próspero porque su instauración no venía determinada por el decreto de la autoridad episcopal sino, por el contrario, era fruto de un despertar devocional del pueblo promovido por el clero que veía en esta devoción un medio eficaz de enfervorizar a sus fieles.

Queremos por tanto señalar que en nuestro trabajo sólo nos ceñiremos a lo que respecta a la ciudad de Córdoba y durante el siglo XVIII. Con lo cual no aseveramos ni negamos que no se diera en los pueblos de la diócesis así como que tampoco fuera exclusiva en Córdoba durante este tiempo señalado. Tenemos datos suficientes como para afirmar todo lo contrario, o sea que ésto sucedió también en los pueblos y en Córdoba perduraron muchas de estas cofradías a través de los siglos siguientes.

Desde el obispado de Córdoba y al principio del siglo XVIII se hizo un recuento de las cofradías que existían en cada una de las parroquias e iglesias de la capital. Del resultado de esta investigación obtuvimos los primeros datos para este estudio que luego fuimos ampliando con la documentación guardada en el archivo general del obispado de Córdoba.

Vimos, no sin sorpresa, que de entre las cofradías se repetían muy frecuentemente las del Santo Rosario que prácticamente estaban instaladas en todas las collaciones o distintos distritos.

Esta realidad nos permitió pensar y concebir la idea de que el Santo Rosario era una devoción muy arraigada y generalizada, muy popular en aquel tiempo.

1. Geografía rosariera en Córdoba

Bueno será apuntar, aunque sea de manera suscita y breve, una «biografía» de cada cofradía aquí estudiada.

La confraternidad de Nuestra Señora de la Encarnación se servía en el hospital que de este nombre tenían los ciegos en la calle de las Carnecerías. Allí debió de existir desde al menos principios del siglo XVIII y quizá ya en las postrimerías del siglo anterior.

Luego por problemas que tuvo se trasladó a una ermita que hizo en la Cuesta del Bailío, en el llamado Arco Corbache, don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca con su propio peculio y limosnas de los devotos.

Los ciegos al cambiarse de iglesia le exigieron que ellos cambiaran de nombre y mudaron el de Encarnación por el de Anunciación. Como la ermita se había construido en el lugar donde desde tiempo inmemorial existía un lienzo con la imagen de Cristo con la advocación del Cristo de la Salvación, le pusieron a la cofradía el título de «Nuestra Señora de la Anunciación y Cristo de la Salvación».

La hermandad del Rosario de Nuestra Señora del Amparo que se servía en la iglesia del hospital de San Cristóbal y de Santa María Magdalena que llamaban de la Lámpara, en el distrito de la santa iglesia catedral.

Su fundación debió de ser en el año 1713 pues en el cabildo del 17 de octubre de 1728 nos da esa fecha y además hemos observado que en la rendición de cuentas del año 1713 consta que por la aprobación de las constituciones abonaron 18 reales. Este dato nos llevaría incluso un año anterior ya que era costumbre la aprobación dentro del segundo año.

La cofradía llamada de las Imágenes, porque su titular era un cuadro con las imágenes de Jesús, María y José que se veneraba en el Alcázar Viejo, cerca de las Caballerizas Reales. Pero también le llamaban del Nacimiento de Jesucristo, porque debían de representar dicho momento. Otras veces también, pocas, le llaman de Belén. Nosotros para distinguirla de otra que con este último título se veneró en San Pedro la llamaremos con el nombre más habitual con que le denominaban: Imágenes.

El día 1 de marzo de 1716 los niños de las Caballerizas Reales fundaron un Rosario. Pasaban por las calles con estandarte y faroles de papel reazando el Santo Rosario.

Otros muchachos le salieron al paso y les apedrearon, hasta llegar a destrozar los faroles.

Esto hizo que se introdujera en el Rosario un devoto, padre de dos niños de los fundadores. Reunió a más niños y les hizo otro estandarte y con las limosnas recogidas se hicieron otros cuatro faroles de vidrio y agregó el Santísimo Rosario en la capilla de las Imágenes de Jesús, María y José que es del Nacimiento del Niño Jesús en la entrada del Alcázar Viejo, con la advocación de Nuestra Señora de Belén.

Tres años asistieron los niños y después de estos tres años creció la devoción entre algunos devotos que formaron la hermandad a imitación de la que existía en la iglesia de San Pablo, con iguales indulgencias.

La de la Virgen de la Estrella se servía en el convento de los Santos Mártires San Acisclo y Santa Victoria, de los padres dominicos. Aparece en la data de las cuentas del 1716 los costos de la audiencia y licencia del provisor y aprobación de sus reglas.

La hermandad del Santísimo Rosario de María Santísima de los Afligidos que se veneraba en el hospital de la Sangre de la collación de El Salvador fue fundada el año 1716.

La de María Santísima del Rosario con el admirable título de los Huérfanos que se servía en la ermita y casa que llamaban de los Ríos, distrito de la parroquia del Señor San Pedro se hizo el 15 de abril de 1721.

Las reglas de la del Buensuceso que se servía en la ermita de San Andrés de la parroquia del mismo nombre, fueron aprobadas en 1728.

La de Nuestra Señora de Belén, en el distrito parroquial de San Pedro, no conocemos la fecha de su fundación pero hemos visto su vida reflejada en sus cabildos desde 1750 en adelante.

Nuestra Señora de la Caridad, servida en la parroquia de San Nicolás y San Eulogio de la Axerquía, había dejado de existir en 1777 y en esa fecha los curas de dicha parroquia la sacaron de nuevo a la calle como medio para enfervorizarla de nuevo. No conocemos si realmente fue así o quedó sin respuesta aquella iniciativa.

De la de Nuestra Señora de los Dolores poco conocemos. Sabemos que se servía en el hospital de los Desamparados junto a otra de los del gremio de la seda con título de Desamparados y que era de limpieza de sangre. Parece ser que la de Nuestra Señora de los Dolores hacía su fiesta anual el Domingo de Ramos e invitaba a todas las cofradías del Rosario existentes en la ciudad para que le acompañaran.

También conocemos que existió la de Nuestra Señora de la Luz en la parroquia de Santa Marina y que llegó allí después de que se dividieran la de la Anunciación y Cristo de la Salvación cuando se servía en la ermita fundada por don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca.

De la de Nuestra Señora de la Concepción sabemos que se servía en la iglesia de San Bartolomé el Menor, de la collación de la santa iglesia catedral. No aparece el año de su fundación aunque sí una nueva instauración en 1812. De los antiguos hermanos no habían encontrado libros porque los franceses cuando entraron en Córdoba los hicieron pedazos y el cáliz y la demanda se los llevaron los franceses (1).

2. Composición interna de la cofradía

2.1. *Hermano mayor*

Para cuidar que la vida religiosa de la hermandad o cofradía fuera en aumento y no decayera, había que tener mucho cuidado e interés en la elección de los cargos y sobre todo en la elección del hermano mayor.

(1) Conocemos la existencia de las de Ntra. Sra. de los Remedios, Ntra. Sra. de la Candelaria, Ntra. Sra. de la Aurora y Ntra. Sra. de los Reyes, pero no hemos encontrado documentación de ellas.

De ahí que se insistiera en todas las constituciones que hemos podido estudiar «que sean hombres timoratos y celosos del culto divino».

Incluso la elección estaba envuelta en una atmósfera espiritual y sobrenatural y estaba ordenado que se leyeran antes de proceder a la elección los capítulos que hablaban de este asunto para tenerlo fresco en la memoria y recordar el modo de proceder.

Se descubría la imagen de la titular «e incados de rodillas se le pedirá a la Madre de Dios, nos dé luz, para hacer lo que más fuere de su agrado».

Para poner los medios humanos oportunos de que ésto no fuera una quimera, se ordenaba que el hermano mayor saliente eligiera de entre los más fervorosos de la hermandad, uno para sustituirle y la misma hermandad en cabildo elegía otros dos.

Estos tres hermanos candidatos, eran luego votados por todos los hermanos restantes de manera individual y secreta «sin dar a entender quién votó por uno o le faltó a el otro». Salía elegido el que más votos obtuviera.

«Cada hermano dará su voto no a aquel que le moviere la pasión, o inclinase su interés, sí sólo que le estimulare su conciencia».

«Suplicamos por Dios y por nuestra Madre y Señora, que esto se ejecute con sincero afecto, sin contiendas, pandillas y alborotos, con el buen celo de que sea la elección para mayor culto a Nuestra Señora que es a lo que debemos aspirar».

2.2. *Diputados o seis*

Como el nombre indica, eran en total seis y de ellos el primero era el hermano mayor saliente. Luego se advertía que no necesariamente tenían que ser los hermanos más antiguos pues «que por ser tales juzgan que en justicia se les debe los empleos» sino entresacados de los hermanos «más fervorosos y diligentes» con cuya ayuda puede el hermano mayor aumentar en todo la hermandad.

El cometido de éstos era la ayuda al hermano mayor tanto en lo organizativo como en lo económico, no dejándolo «que sea el yunque de todos los negocios» y solicitando continuamente limosnas e indagando y sabiendo si estaban o no los hermanos al corriente del pago de sus cuotas y si cumplían o no las reglas.

En algunas cofradías en lugar de ser seis diputados eran tres pero entonces los suplían con otra distinta organización o nomenclatura e incluso hemos visto que algunas directivas eran más escasas en número.

2.3. *Alcaldes o albaceas*

Eran dos y su cometido principal era la solicitud y prontitud en hacer cumplir cuanto antes los sufragios establecidos por los hermanos difuntos: «será lástima que por su omisión estén las almas de nuestros hermanos detenidas en el purgatorio».

2.4. *Secretario*

Su cometido era escribir los cabildos, recoger las firmas de los asistentes a ellos, dar certificación de los gastos de la hermandad y del dinero que había en el arca de tres llaves así como dar certificación de la entrega de las alhajas de la hermandad en el relevo de un hermano mayor por otro y apuntar en el libro correspondiente los asentamientos de hermanos nuevos.

Dada la importancia y responsabilidad que caía sobre el secretario, se le pedía que supiera escribir muy bien, de tal modo que algunas constituciones recalcan que si entre los hermanos no hubiera persona competente se recurriera a un escribano público o notario eclesiástico para que ejecutase estos servicios.

2.5. *Muñidor*

Era la única persona de la junta a quien se le asignaba un sueldo anual. Su trabajo consistía en recoger limosnas todas las semanas de cada uno de los hermanos y hacer las citaciones para cabildos u otro cometido de la hermandad.

Estos eran los cargos que de una manera u otra aparecen en todas y cada una de las constituciones o reglas de las cofradías que hemos estudiado. Pero por encima de estos cargos, siendo ellos muy importantes, los que verdaderamente constituían la hermandad o cofradía, eran sus hermanos. Allí donde tenía más hondo y multitudinario arraigo tenía más razón de supervivencia y autenticidad. Si bien no hay que desdeñar el papel decisivo que muchas veces tuvo la parte dirigente en cuanto a una élite que manejaba a una masa; élite que lo mismo la constituía la clase noble o burguesía alta que la parte clerical.

3. **Vida exterior de la cofradía**

3.1. *Relación con San Pablo*

Desde antes de 1475 el dominico padre Alán de la Roche atribuyó a Santo Domingo de Guzmán la institución del Santo Rosario. Esto no es defendible a pesar de que las bulas pontificias dedicadas al tema y devoción mariana de que tratamos así lo dijeran desde primer momento pero poco a poco fueron prescindiendo los tales documentos pontificios de este dato histórico por falta de rigidez en su argumentación. Sin embargo una cosa es que no fundara Santo Domingo esta devoción mariana y otra muy distinta es que ciertamente fueron los padres dominicos los propagadores de ella.

También faltan argumentos para probar la existencia de cofradías del Santo Rosario antes de la última parte del siglo XV. Existían, indudablemente, algunas asociaciones dominicanas pero no consta que tuvieran conexión con el Rosario. Antes del 1475 el beato Alán de Rupe, instituía las cofradías del Rosario y en 1474 el P. Jacobo Sprenger erigió en Colonia la misma cofradía. Estas cofradías se extendieron por todo el mundo por gracia y obra de los hijos de Santo Domingo de Guzmán.

En Córdoba estaban instalados los dominicos en el real convento de San Pablo desde los momentos en que el rey San Fernando la conquistara a los árabes. El rey traía entre su séquito religiosos de varias órdenes y a cada una de las órdenes acompañantes entregó un convento. La cofradía del Santísimo Rosario estaba por tanto desde sus orígenes en dicho convento.

Consta que para gozar cualquier cofradía dedicada al Santo Rosario de las indulgencias concedidas tenían necesidad de asentarse en la de San Pablo. Por eso muchas de las cofradías lo establecían así en sus constituciones y otras que aunque no hacían mención de ello sin embargo la praxis era la misma. Así la del Buensuceso determinaba en su primer capítulo: «Ordenamos que nuestros hermanos sean puestos matriculados en hermandad con la cofradía que está fundada y establecida en el Real Convento de San Pablo de esta ciudad, para que sean participantes dichos hermanos de esta cofradía, de todas las indulgencias que tienen concedidas en su capilla del Santo Rosario los sumos pontífices que hasta hoy han sido y en delante fueren».

Así también hemos podido comprobar que este requisito era muy bien observado porque hemos visto largas listas de hermanos en sus respectivos libros de cabildo donde constaba que estaban asentados en la cofradía del Santo Rosario del real convento de San Pablo de esta ciudad.

Que ésto se hacía puntualmente lo podemos comprobar en la cofradía del Amparo donde hemos encontrado: «El P. Fray Pedro de Alcalá, prior, por la facultad de los breves apostólicos para eregir, confirmar y aprobar las cofradías del Santísimo Rosario dentro los términos de mi jurisdicción agregando a cualquiera hermandad para que gocen las gracias e indulgencias concedidas por los sumos pontífices a las cofradías del Santísimo Rosario para lo que es indispensable sentarse en su libro por mano del diputado capellán...».

3.2. *Vida cofradiera*

3.2.1. *Diariamente*: Todos los días se reunían en el lugar donde radicaba la cofradía, para el rezo del Santo Rosario. En algunas hemos visto que se rezaba a coro, alternando unos con otros en el rezo del saludo angélico y la segunda parte del Ave María.

No debían faltar ningún día a tan gran devoción porque así lo determinaban muchas de las constituciones.

3.2.2. *Semanalmente*: Cada cofradía establecía en sus constituciones los días en que saldría a la calle el Santo Rosario. Eran normalmente dos o tres días por semana. Cada cofradía señalaba no sólo la cantidad de días en que saldría a la calle, sino también concretaba en qué día de la semana y a qué hora.

Así por ejemplo la del Buensuceso era los lunes, miércoles y sábados, mientras la de las Imágenes era los domingos noche, miércoles mañana y sábados madrugada y la de los Afligidos los martes noche y viernes noche.

De tal manera que cuando se hicieron nuevas reglas para la cofradía de la Anunciación y Cristo de la Salvación eligieron en ellas como días de sali-

da de su Rosario a la calle los martes y jueves «en atención a ser éstas noches las en que mui pocos Rosarios salían por las calles y para que todas las noches hubiese quien por las calles alabase a María Santísimo Señora Nuestra con la salutación angélica».

Además existía una costumbre muy extendida de sacar también el Rosario a la calle todas las tardes de los días festivos como consta que lo hacía el del Amparo al menos hasta 1740.

En estas salidas de los Rosarios a la calle fueron adheriéndose costumbres con el uso de los años. Así por ejemplo en el cabildo de la de las Imágenes del Nacimiento del Alcázar Viejo celebrado el 1 de febrero de 1733 se dieron las quejas de que se había detenido el Rosario en una casa para cantarle una salve a un niño difunto siendo manifiesto que las reglas lo que establecían era la visita para cantar una salve a los hermanos enfermos. Pero en ese mismo cabildo también se comentó abusos sobre la visita a enfermos porque se daban casos de cantar una salve hoy y mañana salir el enfermo a la calle y para evitar dichos inconvenientes determinaron que en lo sucesivo cuando algún hermano pidiera la visita del Rosario para cantar una salve sería previamente visitado por un albacea o diputado nombrado por el hermano mayor para reconocer el mal que padecía dicho enfermo y si era o no conveniente que le visitara el Santo Rosario.

En las salidas del Rosario se cuidaba mucho el porte interior y exterior. La parte interior quedaba reseñada en las reglas particulares o constituciones en las que abundaban los consejos contra las sugerencias demoniacas «para que no concurramos a alabar a Nuestra amada reina y por lo mismo resistiremos tan grave tentación, con no dejar de asistir aunque aga frío o aiga alguna incomodidad en las calles» (Afligidos).

Se les daban normas de comportamiento para cómo estar mientras esperaban la salida a la calle evitando todo género de conversaciones y «haciéndonos cargo de que estamos en la iglesia que es únicamente para meditar o rezar».

En cuanto a lo externo: «iremos acompañando a la Santísima Virgen con nuestro corazón, no exediéndonos en conversaciones ni porfías».

3.2.3. *Fiestas anuales*: Todas las cofradías existentes en la ciudad asistían en el real convento de San Pablo a la fiesta del día del Santo Rosario, 7 de octubre.

En lo que hace referencia a las fiestas anuales de cada una de las cofradías venían dadas por sus propias constituciones en las que solían determinarse día, fecha, lugar y actos a celebrar.

Luego la vida se encargaba de que fuera exacto o no. Por ejemplo vemos en sus cabildos que la cuestión económica de cada cofradía determinaba mucho si realmente se hacían con el esplendor con que normalmente estaban establecidas en sus reglas o por el contrario habría necesidad de acortar los actos a realizar.

Normalmente estos actos anuales solían consistir en un novenario con toda solemnidad o a veces un septenario. Todos estos cultos culminaban en

el día de la fiesta. También entonces había sermón de campanillas, con padre predicador traído de los grandes conventos cordobeses o incluso desde fuera de la capital y hemos visto cómo en las cuentas existen cargos de pagar el coche del padre predicador. En estas fiestas estaba siempre presente la música, la iluminación de la torre de la iglesia donde se servía la cofradía, castillos de fuegos artificiales, agasajos a personalidades, etc.

En los cargos además de los cocheros se nombran a los soldados que llevaron la imagen. Pero a la imagen del titular la solían acompañar otras de la iglesia donde se servía, así por ejemplo en la de Belén de la parroquia de San Pedro le acompañaban la del patriarca San José y la de San Pedro; ésta última era portada por cuatro capellanes.

El recorrido de cada una estaba marcado y así tenemos por ejemplo el de la de los Santos Mártires San Acisclo y Santa Victoria que comenzaba por la calle Avena abajo de las cinco Calles a la calle de Mucho Trigo al paso de la Harina y la vuelta al convento.

En la de María santísima de los Afligidos, dada la estrechez del hospital, se hacía en la parroquia de El Salvador.

Para ello se llevaba la víspera en la noche a la titular con la mayor devoción y solemnidad. Había sermón y se invitaban a la ilustre hermandad de la Sangre y a las hermandades del Santo Rosario cuyos hermanos mayores eran los preferidos en el mejor lugar del templo.

A la tarde se sacaba la imagen en procesión con asistencia de las hermandades del Rosario. El itinerario era: calle de las Nieves arriba, Las Tendillas, calle del Paraíso, calle de los Letrados, Librería, Zapatería y al hospital.

3.2.4. *Otras celebraciones:* Las había determinadas por el calendario litúrgico y así eran las misas de madrugada, que como dice su nombre eran a una hora muy temprana. En un principio creímos que hacían referencia tan sólo a los días de la preparación de la Navidad o que equivalían a las misas de «agilando», pero estudiando detenidamente vimos que no eran equivalentes o si se quiere mejor que efectivamente las misas de «agilando» eran misas de madrugada pero no todas las misas de madrugada eran misas de «agilando». La razón porque hemos visto en muchas cuentas las entradas del estipendio de estas misas y se asignaban en todos los meses del año. Sin embargo, las misas de «agilando» eran las que se celebraban en los días del 15 al 26 de diciembre y que hemos visto que en muchos lugares aún se conservan con distintos nombres como misas de la Virgen o misas del aguinaldo.

También en estas fechas navideñas y ya fuera del templo se «hacían demandas cantando coplas». Iban a las casas de personas importantes económicamente y les cantaban villancicos y luego les pedían su aportación pecuniaria que normalmente no era baja.

Estas coplas o villancicos se acompañaban con música de cuerda y aparece en los cargos lo invertido «en cuerdas para los instrumentos de cantar las coplas».

Otras de estas celebraciones eran ocasionales. Así por ejemplo ya hemos hablado cuando algún hermano estaba enfermo y solicitaba cantar una salve.

Con motivo de haber terminado una obra en el lugar del culto o haber terminado el estofado y pintura de la imagen o algún estreno importante.

Así por ejemplo cuando restauraron la imagen de Nuestra Señora del Amparo la llevaron al palacio episcopal para que la bendijera el obispo don Martín de Barcia el día 3 de julio de 1763. La «acompañaron con muchas luces y mucha decencia», y desde allí volvieron de la misma manera a su lugar de origen.

O con motivo de regalar un estandarte a la de las Imágenes el día 15 de agosto de 1756, se decidió que por la tarde saliese el Santo Rosario y después una plática que hizo don José López Baena, cura del Sagrario. Para darle más realce limpiaron algunos devotos la calle Postrema.

3.2.5. *Recibir un Santo Rosario*: Era costumbre visitarse unas cofradías a otras. Al menos dos veces al año solían tener distintas visitas aunque dependía también de otros factores y sobre todo el económico. Unas veces una cofradía era sujeto pasivo y recibía a quien venía a visitarle y otras veces sujeto activo y era ella la que visitaba a otra cofradía.

Tenemos reseña de la que hizo la cofradía de Nuestra Señora del Amparo el día 11 de agosto de 1758: «Media hora después del toque de oraciones pasó la cofradía con sus cirios y con sus insignias a casa del hermano mayor don José Martínez y Valcárcel donde ya estaban los Santos Rosarios de Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Candelaria y Nuestra Señora de la Aurora y todos juntos en procesión, con grande solemnidad y concurso y gente, clarín delante de todos, sacamos de dicha casa las imágenes de San José, Jesús del Huerto y Nuestra Madre y Señora en andas y fue la procesión por las espaldas de Santa Ana, plazuela de don Jerónimo Páez, cuesta de San Benito por la llaman de las Habas extramuros en la calle de la Feria y ermita de Nuestra Señora de Aurora donde la música cantó, cuya ermita estaba iluminada su iglesia y altar y a costa de devotos cofrades de la Aurora se encendieron diferentes fuegos particulares y costosos y después pasamos a nuestra iglesia del Amparo donde hubo así mismo castillo y muchos fuegos y lo mismo en toda la estación y se colocaron dichas tres santas imágenes en sus respectivos altares a cuya función asistieron muchos clérigos».

Cuando se juntaban varios Rosarios había competencia y rivalidades entre ellos para ver quién encabezaba la procesión y quién iba detrás. Estos incidentes les llevó en ocasiones a pleitos entre las distintas cofradías y hubo necesidad de la intervención del gobernador eclesiástico de la diócesis y quedó establecido de manera general que el orden que debían guardar entre ellas era el orden de antigüedad, de tal manera que encabezaba la más antigua.

3.2.6 *Defunción de los hermanos*: Ya quedó explicado el cometido que dentro de la cofradía tenían los albaceas o alcaldes. A ellos correspondía sa-

ber cuándo sucedía el fallecimiento de cada uno de los hermanos para hacer ofrecer cuanto antes los sufragios estipulados en las constituciones.

Solían ser doce misas por cada uno de ellos aunque también hemos observado que alguna cofradía ponía el número de trece pero lo más generalizado eran las doce. Alguna cofradía hemos visto, como el caso de la Concepción, que si el hermano doblaba la cantidad de su cuota también a él se le doblaba el número de misas.

En lo que respecta a los sufragios por las almas de los hermanos difuntos eran muy exigentes, tanto que el capítulo XII de la del Buensuceso decía de los albaceas: «si no hubiere dinero para pagarlas (misas) tengan la acción para empeñar una alaja de esta cofradía y por este medio cumplir tan justa obligación». Así lo escribieron en sus reglas pero no fue aprobado este punto por el obispo don Marcelino Siuri.

La manera de obrar de la de Nuestra Señora de los Afligidos para que nunca faltase el dinero para las trece misas de cada difunto era mandar en sus reglas que siempre hubiese en el arca de las tres llaves 50 reales de vellón «de tal manera que aunque agan faltan otras cosas, pertenecientes a el culto de la Virgen, i no aiga más limosnas que los dichos cinquenta reales se omitirán éstas por no descantillar dicha cantidad que sirve para cumplir las trece misas rezadas por cualquiera de nuestros, pues en esto se ha de poner nuestro desvelo y cuidado».

Una vez acaecida la muerte los albaceas daban la noticia al muñidor para que éste avisase a cada uno de los hermanos para que encomendasen el alma a Dios y asistiesen al sepelio.

El día de la muerte se doblaban las campanas de la ermita, hospital o parroquia donde se servía la cofradía de la que había sido hermano el difunto.

En el acto del entierro acompañaba al cadáver el Santo Rosario con estandarte. Algunas cofradías tenían un estandarte negro sólo y exclusivamente para estos momentos.

Además del estandarte y acompañándole iban dos faroles encendidos y doce hermanos con sus cirios y estaban en el cementerio hasta que el cuerpo del difunto quedaba sepultado.

3.3 *Repercusión en el barrio*

La popularidad de estas cofradías al menos en el tiempo que estamos estudiando es enorme. Hemos tenido curiosidad y hemos contabilizado los miembros en activo de algunas de ellas y es asombroso, por ejemplo la de Nuestra Señora del Amparo tenía apuntados en San Pablo 419 hermanos. En otras también hemos contabilizado sus hermanos en el libro de asiento y hemos contabilizado desde 342 hasta 1.045, lo que nos hace pensar que estaban muy enraizadas en aquellos barrios donde se servían dichas cofradías o hermandades.

Es frecuente leer en sus cabildos que las actividades tanto festivas como incluso religiosas tenían un «beneficio para los hermanos y para el barrio».

Muchos de sus cultos vistosos y más habituales, como la misa diaria, les movía a ello el servicio bien espiritual del barrio en donde estaban enclavadas.

De ahí que cuando había fiesta se mandaban hacer pregones para que limpiaran las calles como consta por las cuentas. No solamente arreglaban y limpiaban sus propias puertas sino que también limpiaban las calles ajenas como el caso del 15 de agosto de 1756 limpiaron la calle Postrera en el Alcázar Viejo y cuando la hermandad quiso abonarles su jornal ellos lo dejaron para servicio de la hermandad, lo que supone trabajar por amor a la hermandad.

Naturalmente tanto los días de salida del Rosario como los novenarios, así como la visita de otros Rosarios y fiestas anuales con sus grandes fiestas, daban un carácter festivo y gozoso al barrio y éste se volcaba totalmente en estos actos.

Lo hemos visto en la fiesta de Nuestra Señora de la Estrella, que se hacía desde la parroquia de Santiago a la ermita; había «danza de gitanas» y así consta en sus cuentas haberlas pagado.

La repercusión en los barrios se advierte cuando se constata la abundancia de participación y pequeñísimas donaciones para rifar y sacar dinero. De entre todas nos ha llamado la atención el barrio del Alcázar Viejo donde abundaban donaciones tan triviales como un clavel, un racimo de uvas, etc.

4. Diversidad social

4.1. *Limpieza de sangre*

Existía una gran diferencia en sus propios estatutos en cuanto que las había de las llamadas de limpieza de sangre y las que para nada tenía en cuenta esta cuestión. Desde mediados del siglo XVI ésta ponía barreras a la promiscuidad con personas de otra clase social.

Las había también que si inicialmente no lo habían sido pero en el transcurso de su historia pusieron en las reglas esta salvedad, lo que indicaría la toma de la dirección de esa cofradía por personalidades de la alta sociedad. Este es el caso de la de las Imágenes, que en su cabildo del 21 de septiembre de 1733 propuso «porque se había reconocido muchos y graves inconvenientes en el recibimiento de hermanos sin llegarse a comprender si éstos son de buena vida y loables costumbres, cristianos viejos de limpia casta y generación sin raza ni mancha alguna de moros, judíos, herejes luteranos, adversos conversos ni de los nuevamente convertidos [...] hagan diligencia [...]».

En estas fechas se ven en esta cofradía personalidades de la alta sociedad como el duque de Alba, un alto cargo en la administración del Estado en Madrid que también lo era en las Caballerizas Reales, etc.

Lo mismo acontece a la de la Anunciación y Cristo de la Salvación que primero se sirvió en el hospital de los Ciegos y luego se trasladó a la ermita construida por don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca en el Arco Corbache, en la Cuesta del Bailío. Cuando parte de ellos se marcha a fundar en la parro-

quia de Santa Marina, los que quedan en la ermita junto a los Padres Capuchinos hicieron nuevas constituciones y aprovechan para calificarla de «limpieza de sangre».

4.2. *Bienhechores*

Mientras en unas cofradías del Santo Rosario sus ingresos se reducían a lo que pagaba cada hermano por asentamiento y anualidad, más lo que recogían en las distintas demandas y rifas, que con frecuencia organizaban, en otras cofradías vemos personalidades que hacen grandes donaciones, desde una nueva ermita como es el caso de don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca o el duque de Alba de la torre del Alcázar Viejo para la de las Imágenes o la marquesa de las Escalonias así como en la del Amparo aparece el marqués de Villaseca, alcalde ordinario de la ciudad por la parte noble.

En estas cofradías donde pulula este tipo de personal aparece desde los orígenes una gran riqueza en su patrimonio mientras en otras se va construyendo poquito a poco. Las había que desde el primer momento ya tenían su propia chapa para impresión de estampas de su titular como era la del Amparo, que también es un dato que indica en cierta manera un alto nivel económico o una desenvoltura pecuniaria no muy generalizada.

4.3. *Hermanos mayores*

Salvo raras excepciones pensamos que la mayoría de las cofradías eran interclasistas y ésto lo podemos ver por el nivel que se aprecia en las personas que ostentaban el cargo principal y más directivo como era el hermano mayor.

Encontramos la cofradía de Nuestra Señora de los Huérfanos en la que se ven junto a don Mateo del Castillo Ladrón de Guevara al principio de su fundación y luego en 1721 el hermano mayor Pedro de Otero que pide a los pocos meses de haber sido elegido para el cargo que se le releve por «no poder continuar por hallarse con la asistencia de su amo que era quien le mantenía y no podía faltar a sus obligaciones».

Precisamente ahondando más en la elección de este cargo, podemos advertir que muchos lo apetecían como título honorífico y detentación de poder así como por parte de la masa de hermanos se manifestaba bastante servilismo dadas las alabanzas tributadas a algunos de ellos a la hora de terminar su período de mandato así como pedirle que siguiera. En la misma redacción halagadora a la personalidad del hermano mayor se puede ver que estamos en una cofradía de mayor o menor rango social.

También se ven grandes diferencias en el tipo de redacción de lo acontecido en los cabildos, mientras en una cofradía son escuetos y esquemáticos en otras son ampulosos y llenos de pormenores. Y no sólo en lo referente a la redacción de esos cabildos sino que también existen diferencias abismales en la caligrafía y en la ortografía.

No siempre la elección de este cargo se hizo de manera pacífica sino que también hemos visto en la de Nuestra Señora del Amparo a don José Martínez Valcárcel, que fue un gran bienhechor que donó y pagó grandes canti-

dades (imagen de San José, lienzo de la Virgen del Santo Rosario con Santo Domingo y Santa Catalina de Siena y además una gran cantidad de dinero en metálico e hizo a sus expensas obras importantes).

Presentó su dimisión por medio de un memorial enviado en propia mano a través de su hijo. En la reunión donde se iba a decidir si se aceptaba o no dicha dimisión tomó la palabra el rector de Santa Marina e «hizo presente convenía se quedase continuando en el empleo [...]».

Los motivos que daba esta petición eran: 1.º «ser hombre de caudal; 2.º «el culto que daba a María Santísima»; 3.º, «quedándose se apaciguaban las desazones que había en la hermandad».

Estas palabras dichas en tal ocasión podrían ser interpretadas como las de un celoso sacerdote deseoso del bien de la cofradía pero también podrían tener otra lectura, que sería la voz de su amo, poner su influencia al servicio de un poderoso. No tenemos más datos para inclinarnos por una u otra interpretación.

La realidad es que aquella elección fue marrullera y no muy limpia. Se escribieron en un papel las palabras «Se admite» y «No se admite». Recontados los votos salieron 43 votos que se admitía y 14 que no se admitía. Pero la interpretación de dichas palabras no fue unánime por lo que hubo necesidad de volver a votar, aclarando previamente que lo que se votaba era si se quedaba o no se quedaba en la cofradía. El resultado fue de 23 votos que se quedara mientras 11 votos que no se quedara. El censo de votos como se puede ver bajó ostensiblemente y la razón fue porque eran las doce cuando se procedió a la votación y en aquel preciso instante un clérigo tenía necesidad de celebrar la Santa Misa antes de que pasara la hora y entonces algunos hermanos presentes se marcharon pero además otros que estaban presentes no votaron, porque según ellos, cuando iban a emitir su voto, alguien les aconsejaba y coaccionaba para que votasen que se quedase el tal don José Martínez. Esto hizo que de nuevo se invalidaran los votos y hubo de procederse a nueva votación con la presencia del muñidor para saber si efectivamente aquellos que emitían su voto eran todos hermanos de la cofradía. Todo este asunto terminó con 28 votos que pedían que se quedara contra 18 que pedían lo contrario.

4.4. *Ingresos*

Cada hermano a la hora de ser asentado en la cofradía tenía que pagar una cuota que oscilaba desde en la de las Imágenes que se entregaba un ochabo a la de Nuestra Señora de los Huérfanos, que entregaban 2 reales. Esto podría ocasionar el hecho de que en 1737 se quejaban de no poder hacer frente a las deudas contraídas con el padre abad de San Basilio «por los muchos hermanos que habían padecido o estaban padeciendo de la epidemia de tabardillos, se había minorado mucho las limosnas y por los muchos que habían muerto».

Lo que indica no sólo que la fuente principal de sus ingresos eran las limosnas de sus miembros sino que también podemos observar por las cuentas presentadas que están sembradas de pequeñas y a veces diminutas limos-

nas frente a otras cofradías que son menos pero más sustanciosas. Así por ejemplo la de las Imágenes, que creemos debió ser de las más populares, existen racimos de jazmines, racimos de uvas, melones, pollos, aceite, seda de capullos, borregos, cuartilla de habas, docena y media de granadas, cebada, trigo, ramo de violetas, conejos, jabalí, patos, naranjos chinos, chivos y hasta «los pestiños que se rifaron en carnestolendas y la harina que dieron para ellos».

Este es un aspecto que nos habla muy claramente de la cooperación en pequeñas cuantías pero que al mismo tiempo nos habla de muchas personas que no estaban ajenas sino por el contrario sentían a la hermandad como cosa suya personal.

Esta colaboración del pueblo llano no anulaba la de los magnates, por ejemplo en las Caballerizas Reales se establecieron en 1740 «juegos de naipes» con el ánimo de que el producto fuese para la hermandad. Son distintas maneras de ayudar a un mismo fin, quitándose y privándose de algo que quizá les costaba y les era necesario mientras los otros daban de lo superfluo, al mismo tiempo que se divertían y gozaban en sus juegos, renunciaban a las ganancias porque no las necesitaban.

También esta misma cofradía, además de las rifas, tenía «cepos» en casa de algunos hermanos y más en concreto, en casa de algunos hermanos que tenían tienda de comestibles o comercio.

4.5. Demandas

Así se llamaba a una especie de bandeja que en casi todas las cofradías era de plata menos en la de Nuestra Señora de los Huérfanos, que muy al principio de su fundación la tenía de estaño.

Se empleaba para recoger en ella las limosnas que daban los fieles y devotos cuando se hacían las postulaciones.

En algunas cofradías, como por ejemplo la de Nuestra Señora de Belén de la parroquia de San Pedro, cada hermano, según sus constituciones, habría de hacer una demanda semanal y solía ser en uno de los días que salía a la calle el Santo Rosario.

En la de Nuestra Señora de los Huérfanos se hacían cédulas con los nombres de los doce meses del año y se metían en un sombrero y luego comenzaban a sacar los alcaldes y albaceas y le seguían los restantes hermanos voluntarios y si aún sobraban meses en el sombrero, le seguía el hermano mayor. En ese mes que la suerte le deparaba tenía que hacer las demandas obligadas.

Si alguno tenía importante impedimento legítimo para no hacerlo, debería llevar la demanda al muñidor o hermano mayor, para que éstos la entregaran a otro hermano que le sustituyera en aquel oficio en beneficio de la cofradía.

En las cofradías pobres abundaban las demandas más que en las que tenían solvencia económica, pues además de los días antes señalados las había que también las hacían diariamente durante el rezo del Santo Rosario a la

puerta de la iglesia o dentro de ella. En concreto en la de las Imágenes se colocaba la demanda debajo del arco de las Caballerizas Reales.

Incluso con permiso especial del gobernador eclesiástico las había que salían a pedir la demanda por toda la ciudad y al menos los días de fiesta pedían por todo el barrio donde estaban enclavadas.

Especiales eran las demandas que se realizaban en los días navideños y que llamaban «días de coplas». Sacaban la imagen del Niño Jesús por las calles y cantaban villancicos. En algunas de ellas hemos conocido los nombres y apellidos de los hermanos que dotados de una buena voz cantaban dichas coplas. En la cofradía de Nuestra Señora del Amparo decidieron en 1750 hacer una demanda de este tipo el día de Reyes y pensaron que era conveniente «para mover más la devoción de los fieles» vestirse con la ornamentación propia de la fiesta litúrgica que se celebraba, o sea vestidos de Reyes Magos y su cortejo. Le puso un pleito otra cofradía que existía con el nombre de Nuestra Señora de los Reyes con el pretexto de que este era un privilegio exclusivo de ella.

4.6. *Inventarios y patrimonio artístico*

Tenemos, por último, otro factor para conocer la distinta posición económica y social de cada una de las cofradías estudiadas.

Las había que junto a cada una de las alhajas que inventarían, suelen colocar el nombre del hermano o de la persona que la donó; mientras en otras su mayor o menor inventario se fue haciendo poco a poco y sin personalismos sino de manera colectiva; adquiriendo la propia cofradía cada pieza conforme las iba necesitando y conforme tenía fondos para invertir.

Excepto la serie de utensilios comunes: faroles, estandarte, etc. que todas y cada una de las cofradías debían tener, luego existían patrimonios más ricos y otros más pobres.

Incluso en lo común había diferentes calidades, pues mientras en unas cofradías los faroles eran de papel en otras eran de vidrio; mientras en unas eran de madera en otras eran de plata y así mismo los estandartes; mientras en unas eran de tafetán en otras de tisú y galones de oro; en unas era de ricos bordados con realce y en otras simples estampas de papel adosadas al estandarte.

Lo mismo podemos decir en orden a la arquitectura de los edificios donde se albergaban. En unas eran y vivían de prestado mientras otras tenían su propia iglesia. En unas eran pequeñas ermitas y en otras eran suntuosas obras arquitectónicas.

El capítulo de la orfebrería, tratándose de cofradías cordobesas, era sin duda uno de los puntos que más marcaba su diferencia, tanto en el número de piezas como en la calidad de las mismas y ésto mismo podríamos decir de la escultura, de lienzos e incluso de inmuebles que algunas cofradías fueron poco a poco reuniendo, bien por donaciones bien porque ellas mismas la adquirían con escritura de compraventa.

5. Reinstauraciones de las cofradías

Ya dijimos al principio que nuestro trabajo se ceñía, en cuanto al tiempo estudiado, sólo al siglo XVIII. Esto no es negar que existieran antes de estas fechas las cofradías del Santo Rosario en España y en Córdoba sino por el contrario, afirmábamos allí que comenzaron a existir en nuestra diócesis desde finales del siglo XVI y podemos afirmar que algunas persisten hasta nuestros días, como es el caso de la localidad de Peñarroya, fundada en 1579.

Pero también es legítimo decir que esos casos son raros y muy aislados. Lo normal ha sido que a lo largo de los años hayan tenido altas y bajas, hayan desaparecido y hayan vuelto a aparecer.

El hecho de que sea tan fuerte y tan generalizado este incremento en el siglo XVIII equivale a una nueva reinstauración en muchos lugares, así como también se debe dejar claramente asentado que muchas de ellas siguieron a lo largo del siglo XIX y algunas perviven en nuestros días aunque no con el matiz originario del Santo Rosario. Tal es el caso de la de Nuestra Señora de la Estrella, de la que conocemos que al menos se restableció el 25 de diciembre de 1799 para volverla otra vez a restablecer el 20 de abril de 1823. Esta cofradía en 1825 celebraba su fiesta el día 7 de octubre en lugar del mes de julio como hacía en los inicios de su fundación.

Lo mismo aconteció a la de las Imágenes, que también desapareció y volvió a reconstruirse el 11 de noviembre de 1742. También la de Nuestra Señora de la Concepción dura al menos hasta 1842. La del Buensuceso en 1823 tenía 2.800 hermanos con nombres y apellidos en su asentamiento.

La del Rosario de Nuestra Señora de la Caridad en 1777 se encontraba sin hermanos que dieran culto y la sacasen a la calle como «lo tenía en estilo». Entonces los sacerdotes de la parroquia de San Nicolás de la Axerquía solicitaron e hicieron una promoción de nuevos cofrades y como estímulo para ello comenzaron a sacar a la calle el Santo Rosario.

La de Nuestra Señora de los Afligidos se reinstauró en 1757 y el 1 de febrero de 1780 la suprimió el obispo don Baltasar de Yusta agregando sus ornamentos y caudales a la de Nuestra Señora de la Aurora en la ermita sita en la calle de la Feria.

¿Qué razones o motivos podrían concurrir para estos altibajos? Sin duda múltiples y variados.

Unos de tipo general, como es el decaimiento del fervor inicial que se va apagando como ocurre en cualquier otra asociación de personas sea del tipo que sea. También los problemas internos que la convivencia suscita, la falta de capacidad y tacto de los componentes de la junta y sobre todo del hermano mayor, etc.

Otros motivos podrían ser ocasionales e independientes al comportamiento de las personas. Aunque en muchas constituciones y cabildos aparece que la razón de la cofradía aparece con un sentido trascendente y espiritualista para combatir la acción del demonio, como enemigo y sabedor del

mal que le propinaban esta clase de asociaciones, creemos sin embargo que el decaimiento hay que buscarlo en razones de orden natural y humano.

La de las Imágenes en 1737 tenía deudas con el padre abad de San Basilio porque «muchos hermanos habían padecido o estaban padeciendo de la epidemia de tabardillos se había minorado mucho las limosnas y por los muchos que habían muerto. Tanto que tuvieron necesidad de desprenderse de una demanda de plata que habían hecho en 1735».

En 1749 siguen hablando de la calamidad de los tiempos y de las muchas enfermedades como causa del desmayo de la cofradía y como motivo de haber dejado de salir a la calle el Santo Rosario.

Estas mismas causas son las que presentaba la cofradía de Nuestra Señora de los Afligidos de por qué se había venido abajo en aquella época. En el año 1774 «hubo una gran calamidad, escaseó la limosna de los devotos y la cofradía que se mantenía sólo de limosnas por no tener ninguna renta, faltando aquéllas, se vino poco a poco abajo el fervor de tal manera que en 1735 ya se había amortiguado del todo aquel culto y cerraron las puertas de la ermita y así permanecieron hasta 1757».

Otra causa, aunque fuera del tiempo que historiamos, fue la guerra de la Independencia. Este es el caso de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción: «esta hermandad está perdida por causa de la invasión de los franceses» y a continuación expone el saqueo a que fue sometida.

Como primerísima razón siempre destaca lo económico, necesario para lo festivo que conllevaban estas cofradías. Por no tener fondos no podían hacer celebraciones y por tanto la vida cofradiera bajaba de tono y la vivencia religiosa perdía puntos y poco a poco languidecida y se quedaba mortecina.